

SESION ORDINARIA N° 1123 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 10 de Octubre del 2018.
- HORA** : 8:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Luis Aguilera González.
- Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico; Sr. Fernando Glasinovic, Director de Obras (S); Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra, Director Servicios a la Comunidad; Sr. César Sanhueza, Director de Tránsito y Sr. Luis Lara, Jefe del Depto. de Patentes.
- EXCUSAS:** Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, a través de correo electrónico hace presente que por temas personales llegará con retraso a la sesión.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1122.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación Compraventa Casa Jiliberto.**
Expone: Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID: 4295-66-LP18, Adquisición de 33.000 juguetes Fiesta de Navidad 2018, La Serena, Segundo Proceso.**
Expone: Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Luis Lara, Jefe de Patentes Comerciales.

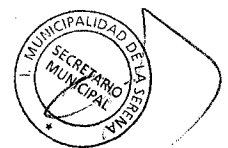
3.- CORRESPONDENCIA

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituyó a las 9:15 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:23 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1122.



El Sr. Ramón González sugiere que en intervención del Alcalde en pág. 7, primer párrafo, se incorpore que se refería a los bienes que posee la Corporación Municipal en el sector del Cerro Grande.

Acta N° 1122.

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud de Aprobación Compraventa Casa Jiliberto.

El Sr. Sergio Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Robinson Hernández celebra este proyecto cultural para La Serena; manifiesta que le gustaría tener la certeza de los plazos de entrega, además de la puesta en marcha; espera que se establezca un plan de trabajo para intervención y anhela salas para talleres bajo el subsuelo de la propiedad.

El Sr. Pablo Yáñez considera esta adquisición como un hito muy importante para la ciudad; solicita que se realice un estudio para contar con una sala de espectáculos.

El Sr. Ramón González manifiesta que le gustaría un proyecto ambicioso que incorpore casa y plaza adyacente como un todo, con un anfiteatro al aire libre.

El Sr. Sergio Rojas informa que la compra contempla el diseño de arquitectura de remodelación; agrega que se está trabajando en las bases de licitación para contratar a una oficina de arquitectos que realice el diseño, el cual incorpora anfiteatro, espacios abiertos para actividades al aire libre, etc.

El Sr. Félix Velasco se suma a las sugerencias; propone un museo con la identidad y patrimonio serenense, que rescate la memoria histórica de la ciudad.

El Sr. Mauricio Ibacache expresa que esta es una compra de marca mayor, por lo que se debe trabajar desde ya en un plan de gestión, además de apalancar recursos para el desarrollo de las distintas expresiones artísticas.

El Sr. Luis Aguilera felicita la gestión realizada; agrega que como comisión de cultura se reunió con Osciel Ortiz, quien gentilmente ofreció donar todas sus arpas para una posible exposición.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar que el municipio, bajo la modalidad de trato directo o contratación directa, celebre un contrato de compraventa con los propietarios correspondientes, para adquirir en dominio el inmueble ubicado en calle Cienfuegos N° 226, La Serena, inscrito a fojas 2.277 N° 2.101 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2003, denominada también "Casa Jiliberto", en el valor de U.F. 23.456, para ejecutar el proyecto denominado "Habilitación Centro de Extensión Cultural para el Patrimonio, Comuna de La Serena", conforme al Convenio Mandato suscrito con fecha 26 de



febrero de 2018, entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena y modificado con fecha 16 de agosto de 2018, Código BIP 30483251-0”.

- Solicitud de Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID: 4295-66-LP18, Adquisición de 33.000 juguetes Fiesta de Navidad 2018, La Serena, Segundo Proceso.

El Sr. Sergio Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Alejandro Pino consulta si se ha pedido algún tipo de certificación que garantice que los juguetes no vengan con ningún elemento contaminante.

El Sr. Ignacio Villarroel, Profesional de Secplan, señala que se pidió un certificado, el cual fue presentado por el oferente.

El Sr. Alejandro Pino consulta quien lo extiende el certificado, cuál es el organismo.

El Alcalde señala que es el Servicio de Salud.

Sergio Rojas informa que hará llegar el certificado a los concejales.

El Sr. Mauricio Ibacache manifiesta que le hace sentido esta inversión para aquellos niños que esperan con ansias su juguete.

El Sr. Robinson Hernández celebra la adquisición de juegos didácticos que desarrollan la habilidad de los niños.

El Sr. Luis Aguilera solicita la posibilidad de aumentar la cuota de juguetes de los concejales; comenta que existen personas que no se inscriben o viven en lugares alejados de la ciudad.

El Alcalde sugiere que cada concejal realice una listado de las organizaciones vecinales o agrupaciones para que el municipio realice la entrega de los juguetes de navidad a las organizaciones.

El Sr. Pablo Yáñez hace un llamado a proponer que las juntas de vecinos elaboren sus listados.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar el llamado a Licitación ID: 4295-66-LP18 “Adquisición de 33 mil Juguetes Fiesta de Navidad 2018, La Serena, Segundo Proceso”, al oferente KRISH-CHILE IMPORTACIONES LIMITADA, RUT 76.460.190-4, por un monto total de \$49.480.200, IVA Incluido.

- Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes.

El Sr. Luis Lara procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

GESTIÓN NORTE SPA

El Alcalde somete a votación.



Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. Guillermo Ulriksen N° 1.634 Local 9, cuyo nombre de fantasía es "Sushi And Flowers", presentada por Gestión Norte Spa. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Luis Aguilera y la ausencia de la Sra. Jocelyn Lizana, Sr. Juan Carlos Thenoux y Sr. Oscar Olivares.

LAS ENCINAS SPA

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la solicitud de Patente de Cabaré, para el local ubicado en Calle Eduardo de La Barra N° 435, cuyo nombre de fantasía es "Terrazza", presentada por Las Encinas SPA. Este acuerdo es adoptado con el voto en contra del Sr. Ramón González; la ausencia de la Sra. Jocelyn Lizana, Sr. Juan Carlos Thenoux y Sr. Oscar Olivares.

ALIMENTOS SHAWARMAZO SPA

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente de Bar, para el local ubicado en Avda. Gabriel Gonzalez Videla N° 2.827, cuyo nombre de fantasía es "Shawarmazo", presentada por Alimentos Shawarmazo Forteza Spa. Este acuerdo es adoptado con la ausencia de la Sra. Jocelyn Lizana, Sr. Juan Carlos Thenoux y Sr. Oscar Olivares.

3.- CORRESPONDENCIA

El Alcalde solicita a los Concejales hacer entrega de la correspondencia ingresada a través de ellos.

4.- INCIDENTES

El Alcalde invita a los señores concejales este sábado 13 a la inauguración del Centro de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de La Serena, a las 11:00 horas; informa la aprobación de recursos para el Colegio Darío Salas, proyecto de canchas Juan Soldado en Las Compañías y Parque 18 de Septiembre.

El Sr. Félix Velasco sugiere ante la visita del Sr. Felipe Salaberry hacer presente las necesidades que ha planteado el municipio, como por ejemplo los coeficientes de distribución del Fondo Común Municipal.

El Alcalde solicita al Secretario Municipal que prepare copia de la presentación que realizó el Sr. Ramón González en esta materia.

El Sr. Mario Aliaga plantea incorporar también la iniciativa que permita que los municipios realicen rebajas de multas e interés en relación al derecho de aseo.



El Alcalde le ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

El Sr. Pablo Yáñez sugiere que se clarifique desde una perspectiva comunicacional a los ciudadanos qué beneficios significaría para la comuna contar con un casino en La Serena.

El Sr. Mauricio Ibacache ante la visita del SUBDERE, Sr. Felipe Salaberry a la ciudad sugiere insistir y replantear el tema del Teatro Regional.

El Alcalde aclara que la visita del Sr. Salaberry es exclusivamente por la inauguración del Centro de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de La Serena.

El Sr. Mauricio Ibacache solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario que responda sobre la capacidad de Jardines Infantiles del Sector La Antena y cuánto de esa capacidad se está ocupando; invita al XXI Encuentro Internacional del Mundo de la Cultura a realizarse el día 22 de octubre en el Teatro Municipal; comenta situación del comodato de la Junta de Vecinos N°24 Las Terrazas del Brillador; por último respalda la moción del traslado de las ferias.

El Alcalde informa que el comodato de la Junta de Vecinos N°24 Las Terrazas del Brillador será entregado.

El Sr. Alejandro Pino felicita al Alcalde por los proyectos presentados y la distribución de recursos obtenida en el CORE; destaca la actitud de la Intendente y manifiesta que encuentra de toda justicia que se mire la calidad de los proyectos, la necesidad de desarrollo de la comuna, independiente del partido político.

El Alcalde manifiesta que le ha sorprendido la forma de trabajar de la Intendente que se ha reunido con todos los Alcaldes, se ha tenido un proceso que ha sido ejecutivo y transparente.

Se integra a la Sesión de Concejo la Sra. Jocelyn Lizana.

El Sr. Robinson Hernández sugiere que las Carreras Técnicas que se imparten en el Liceo Técnico Darío Salas estén vinculadas a las nuevas tecnologías; propone la posibilidad de contar con un Centro Cultural en el sector de Las Compañías y La Antena; comenta la necesidad de ampliación del Centro Comunitario La Pampa.

El Sr. Ramón González comenta que junto al Sr. Pablo Yáñez asistieron en representación del Alcalde, a desayuno en casa del Adulto Mayor, les manifestaron la necesidad de techar el patio del inmueble; reitera informes que se encuentran pendientes, tales como: reubicación de máquinas de ejercicios, ausentismo laboral en el municipio, mal estado de palmeras ubicadas en calle Balmaceda frente al Estadio La Portada; conocer ampliación de informe sobre situación laboral en cuanto a funcionarios a honorarios; comenta informe de la Asociación de Municipalidades que indica que de un total de 104.671 funcionarios municipales en Chile, 27.179 son de planta (26%), 15.994 están a contrata (15%) y 61.498 a honorarios (59%); hace presente que existe contaminación acústica por parte de artistas callejeros en el centro de la ciudad, solicita que inspectores municipales gestionen la baja de decibeles; manifiesta que le parece relevante comentar el dictamen de la Corte Suprema en contra de las Isapres y a favor de una paciente con enfermedad preexistente, agrega que el sistema partió con un 25% y hoy va en retroceso, ya que solo 10 % de la población chilena está adscrito al sistema de Isapres, es una indicación al poder político para que se apresuren en modificarlo.

La Sra. Jocelyn Lizana solicita una minuta explicativa respecto a qué está pasando con el Colegio Jorge Alessandri; solicita la posibilidad que el grupo musical Magnolia participe en la próxima versión del Festival La Serena 2019; consulta si en calle Amunategui existe alguna limitante de



peso para la circulación de camiones; manifiesta su apoyo a la Asociación de Municipalidades por las nuevas Plantas Municipales y solicita que se puedan integrar como Concejales; consulta cuales son las medidas que se han tomado ante la falta de medicamentos, el problema continúa; insiste en contar con un intérprete de señas en las sesiones de concejo; recuerda que tiempo atrás solicitó un proyecto para rehabilitar el internado del Liceo Gabriela Mistral; observa que no existen avances respecto a la posibilidad de contar con cajeros automáticos y casas de cambio en la Avda. del Mar; cuando se refirió a focos de inundación en Ceres aclara que hablaba de casas aledañas a canales, lo que solicita es que se elabore una topografía que permita evitar que las viviendas se inunden; finalmente desea tener respuesta de los incidentes que se encuentran pendientes.

El Sr. Félix Velasco propone realizar una visita al sitio arqueológico El Olivar; reitera ordenanza sobre letreros patrimoniales; solicita a la Secretaría Comunal de Planificación que requiera a SECTRA estudios para generar un paseo peatonal en calle Prat; desea conocer la contaminación ambiental y patrimonial que generan los camiones que transitan por el centro de la ciudad; retoma la idea de generar un Fam Press, incorporando periodistas nacionales e internacionales; le preocupa que no se haya celebrado como municipio el día nacional del turismo; le gustaría la incorporación de recursos y nuevas tecnologías para el tema del eclipse solar; informa que el día viernes a las 12:00 horas se realizará reunión de la Comisión de Turismo; considera una oportunidad realizar una alianza con Rapa Nui promocionando la ciudad desde la isla; propone un museo histórico dentro del Estadio La Portada y solicita el retorno de los nombres propios históricos de los sectores; celebra la inauguración del Centro de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de La Serena e insiste en generar un parque de entretenimiento agility, además de un cementerio para mascotas; hace hincapié en el proyecto de mejoramiento de transporte público, considera que se debe liderar en este tema; sugiere a Macarena Torres para presentarse en el Festival de La Serena; por último hace un llamado a trabajar en la comisión bicentenario Liceo Gregorio Cordovez.

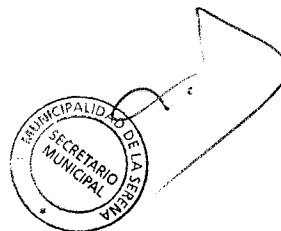
El Sr. Luis Aguilera sugiere la posibilidad de realizar gestiones para postular a un proyecto para la compra del ex Teatro Centenario.

El Alcalde solicita al Sr. Sergio Rojas que inicie conversaciones al respecto.

El Sr. Luis Aguilera celebra la participación y organización del campeonato rural; recuerda e insiste en invitar al Ministro de Obras Públicas junto a un representante de la Isla de Pascua para ver el tema del Moai; anuncia que este sábado 13 de octubre se realizará la primera feria costumbrista en la quebrada La Fundición del sector Lambert y la fiesta religiosa en el sector de Almirante Latorre; finalmente agradece en nombre del Presidente de la Asociación de Escritores de Chile el apoyo para el XXI Encuentro Internacional del Mundo de la Cultura.

El Sr. Mauricio Ibacache informa reunión de la Comisión de Régimen Interno el día martes 16 de octubre a las 15:30 horas en las dependencias del municipio.

El Alcalde da término a la sesión a las 10:44 horas.



**Habilitación Centro de Extensión Cultural para el
Patrimonio, Comuna de La Serena**

**Inmueble calle Cienfuegos N° 226, La Serena
(Casa Jiliberto)**

Autorización

Se solicita aprobación de compraventa de la "Casa Jiliberto", de acuerdo al siguiente requerimiento:

"El Concejo aprueba que la Municipalidad de La Serena bajo la modalidad de trato directo o contratación directa, celebre un contrato de compraventa con los propietarios correspondientes, para adquirir en dominio el inmueble ubicado en calle Cienfuegos N° 226, La Serena, inscrito a fojas 2.277 N° 2.101 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2003, denominada también "Casa Jiliberto", en el valor de U.F. 23.456*, para ejecutar el proyecto denominado "Habilitación Centro de Extensión Cultural para el Patrimonio, Comuna de La Serena", conforme al Convenio Mandato suscrito con fecha 26 de febrero de 2018, entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena y modificado con fecha 16 de agosto de 2018, Código BIP 30483251-0".

*: valor de UF al 10/10/2018: \$27.376,5, Total: \$642.143.184

MUCHAS GRACIAS

Licitación ID: 4295-66-LP18
Adquisición de 33 mil Juguetes Fiesta de Navidad
2018, La Serena, Segundo Proceso

Antecedentes Generales

La Ilustre Municipalidad de La Serena, requiere contratar la adquisición de **33.000 unidades de juguetes para la celebración de las fiestas de navidad del año 2018**, en la Comuna de La Serena, de acuerdo con las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos contenidos en la presente propuesta. **Estos juguetes serán distribuidos en diferentes juntas de vecinos de La Serena.**

Estos Juguetes deberán ser de plástico, goma resistente u otro material, no tóxicos, de fácil manejo y atractivos colores, los cuales deberán ser clasificados según los tramos etarios indicados en las respectivas especificaciones técnicas, abarcando **desde los 0 hasta los 10 años de edad.**

Además de los Juguetes, el Oferente podrá proveer al Municipio **de bolsas de alimentos saludables para niños, sin costo adicional para el Municipio.** Todos los alimentos contenidos en dicha bolsa deben cumplir con el respectivo etiquetado que exige la Ley 20.606. Cabe señalar que esta oferta adicional es de carácter optativo.

Financiamiento

Monto Disponible: \$ 59.648.318

Licitación ID: 4295-66-LP18 Adquisición de 33 mil Juguetes Fiesta de Navidad 2018, La Serena, Segundo Proceso, será financiada con recursos del Presupuesto Municipal. Se establece como Monto Máximo Disponible de **\$50.000.000** (cincuenta millones de pesos) con impuestos incluidos. Monto referencial por juguetes \$1.515 aprox.

Oferentes

APERTURA DE LA LICITACIÓN

Proveedor	Aceptar/Rechazar Requisitos
KRISH-CHILE IMPORTACIONES LIMITADA	Oferta Aceptada
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	Oferta Aceptada
CARLOS LORENZO SALINAS ZAMORA	Oferta Aceptada

Ofertas

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta Neta (Sin IVA) \$	Total Oferta con IVA \$
76.460.190-4	KRISH-CHILE IMPORTACIONES LIMITADA	41.580.000	49.480.200
77.889.950-7	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	39.600.000	47.124.000
7.376.080-1	CARLOS LORENZO SALINAS ZAMORA	41.910.000	49.872.90

Inadmisibilidad de Oferta

- En la oferta de **CARLOS LORENZO SALINAS ZAMORA** la Comisión Evaluadora advierte que el giro de la empresa no está estrechamente relacionado con el rubro en materia de la Licitación, por lo que se le solicita vía foro inverso la presentación de una patente que sea del rubro, pero el oferente presentó una patente girada fuera del periodo de vigencia de la licitación. Por lo tanto, dicha situación causa la inadmisibilidad de la propuesta, de acuerdo al punto N°14.2, letra g), de las Bases Administrativas.
- De acuerdo al análisis de los documentos presentados por los oferentes, la Comisión Evaluadora decide seguir evaluando a:
 - KRISH-CHILE IMPORTACIONES LIMITADA.
 - IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA.

Criterios de Evaluación

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Evaluación Técnica (ET)	60%
1.1	Atractivo del Juguetes (AJ)	70%
1.2	Cantidad de Bolsas de Productos Saludables Ofertada (CB)	30%
2	Precio o Valor de la Oferta (P)	30%
3	Presentación Oportuna de Antecedentes (POA)	10%
	Total	100%

1.1 Atractivo del Juguetes

Sub-criterio	Concepto	Cumple	No Cumple	Porcentaje Calificación %
1	Productos no bélicos	10 pts	0 pts.	25%
2	Colores Vivos sobre Tabla cromática*	10 pts	0 pts.	25%
3	Productos son lúdicos	10 pts	0 pts.	25%
4	Productos Variados	10 pts	0 pts.	25%

1.2 Cantidad de Bolsas de Productos Saludables Ofertadas

Cantidad de Bolsas de Productos Saludables Ofertadas	Puntaje Asignado
Oferta 7.000 o más Bolsas de Productos Saludables	10 pts.
Oferta entre 3.001-6.999 Bolsas de Productos Saludables	6 pts
Oferta entre 1.000- 3.000Bolsas de Productos Saludables	2 pts
No oferta Bolsa de Productos Saludables	0 pts

Evaluación

EMPRESA: KRISH-CHILE IMPORTACIONES LIMITADA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.-Evaluación Técnica	6,61	60%	3,97
1.1 -Atractivo del Juguete	9,44	70%	6,61
<i>Productos no Bélicos</i>	10,00	25%	2,50
<i>Colores Vivos sobre tabla cromática</i>	9,44	25%	2,36
<i>Productos son lúdicos</i>	8,33	25%	2,08
<i>Productos Variados</i>	10,00	25%	2,50
1.2.- Cantidad de Bolsas de Productos Saludables Ofertada	0	30%	0
2.- Precio o Valor Ofertado	9,52	30%	2,86
3.-Presentación Oportuna de Antecedentes	10,00	10%	1,00
TOTAL		100%	7,82

Evaluación

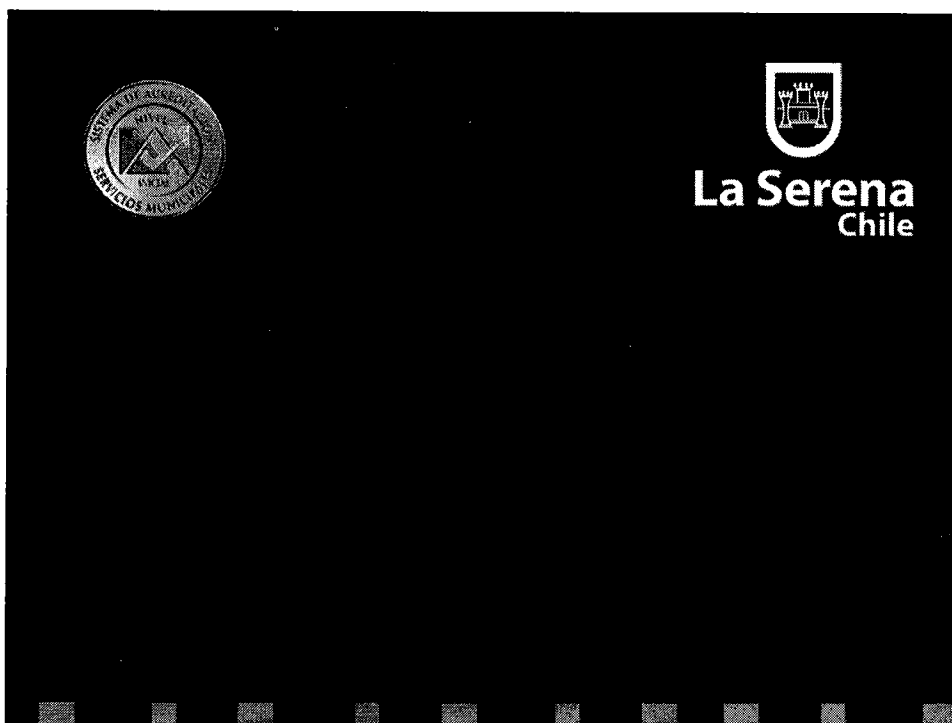
EMPRESA: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.-Evaluación Técnica	6,31	60%	3,78
1.1 -Atractivo del Juguete	4,72	70%	3,31
<i>Productos no Bélicos</i>	8,89	25%	2,22
<i>Colores Vivos sobre tabla cromática</i>	7,78	25%	1,94
<i>Productos son lúdicos</i>	2,22	25%	0,56
<i>Productos Variados</i>	-	25%	-
1.2.- Cantidad de Bolsas de Productos Saludables Ofertada	10,00	30%	3,00
2.- Precio o Valor Ofertado	10,00	30%	3,00
3.-Presentación Oportuna de Antecedentes	10,00	10%	1,00
TOTAL		100%	7,78

Adjudicación

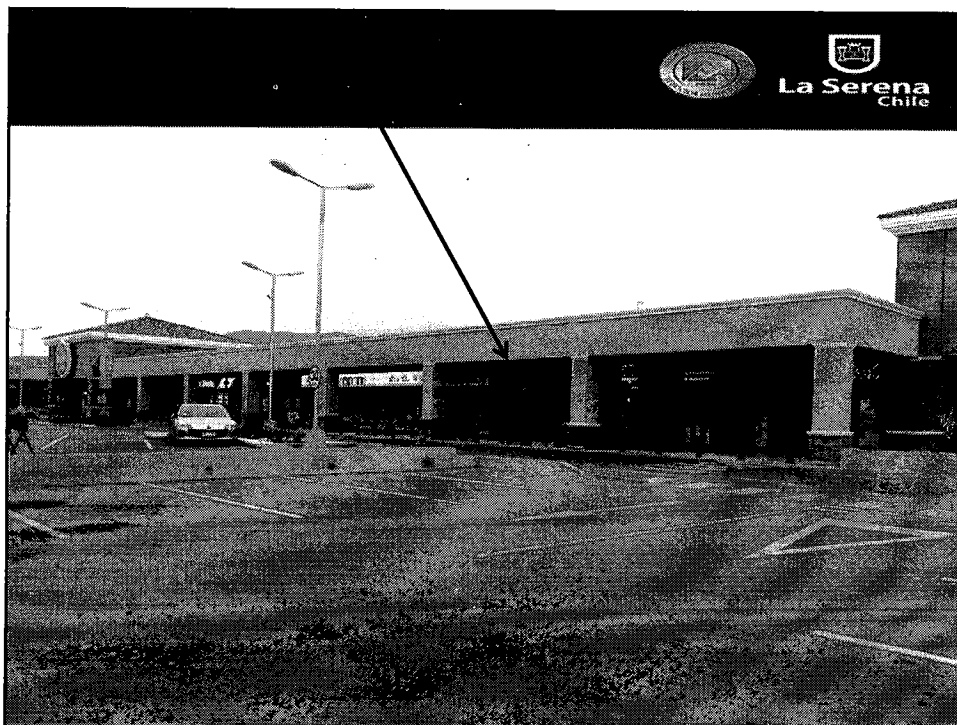
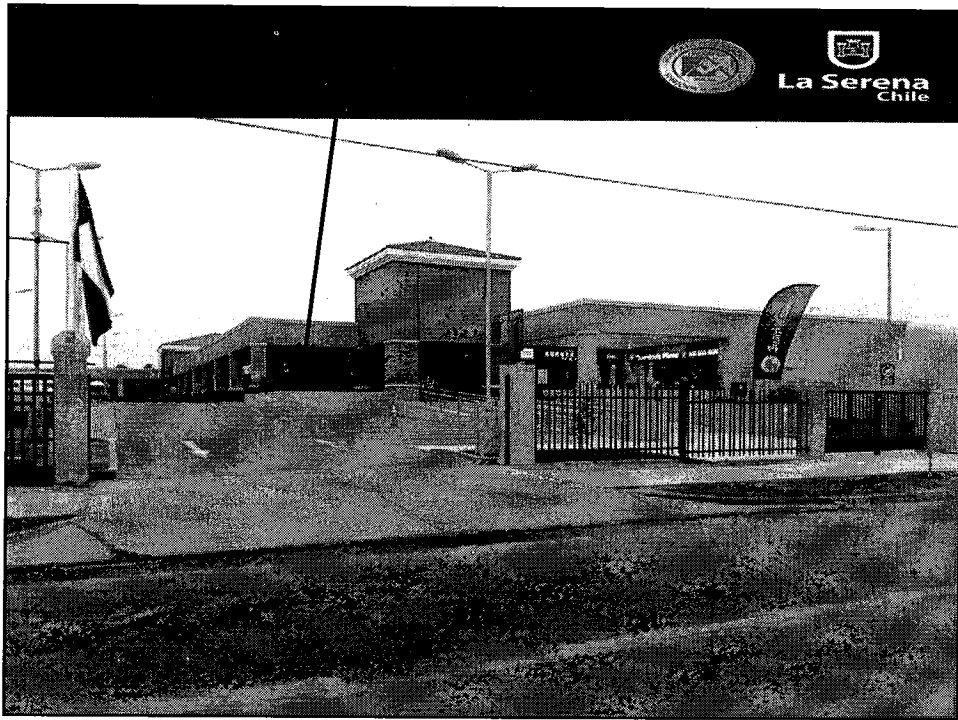
En consideración de las ofertas presentadas, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la Comisión Evaluadora propone lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **Licitación ID: 4295-66-LP18 Adquisición de 33 mil Juguetes Fiesta de Navidad 2018, La Serena, Segundo Proceso**, al oferente **KRISH-CHILE IMPORTACIONES LIMITADA**, RUT **76.460.190-4**, por un monto total de **\$49.480.200.-** con IVA incluido, dado que ha obtenido un puntaje de **7,82** puntos, sobre un máximo de 10 puntos.



MUCHAS GRACIAS

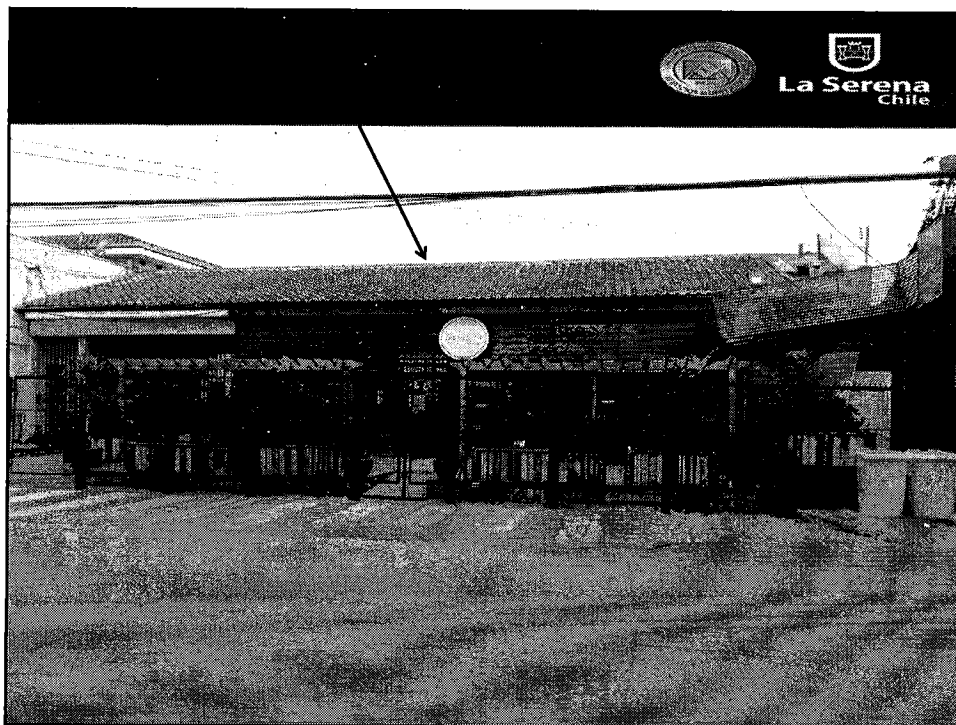
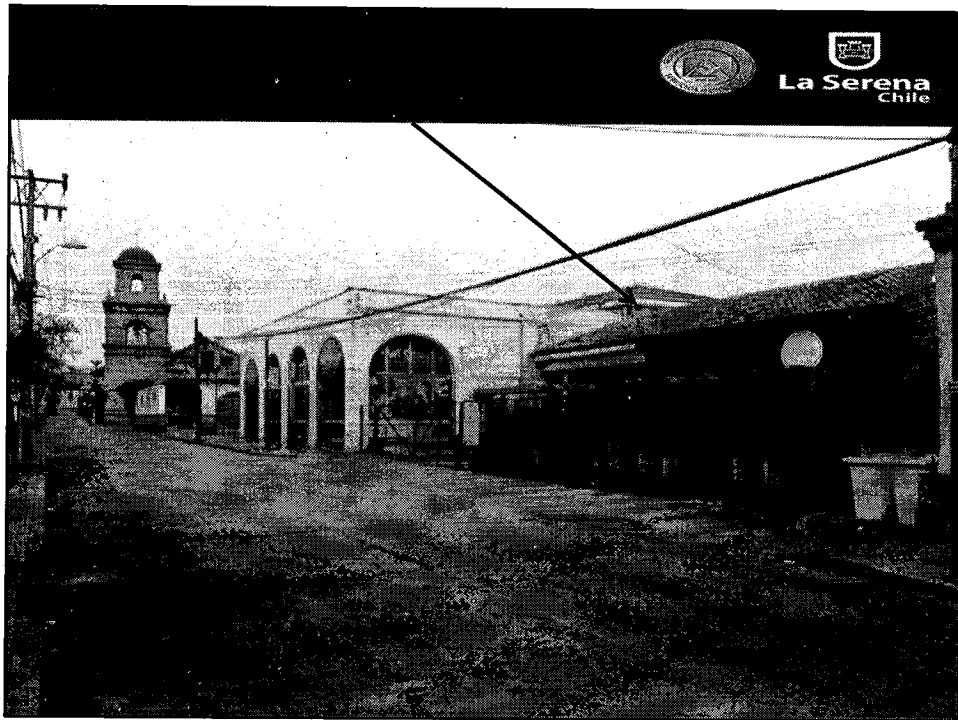


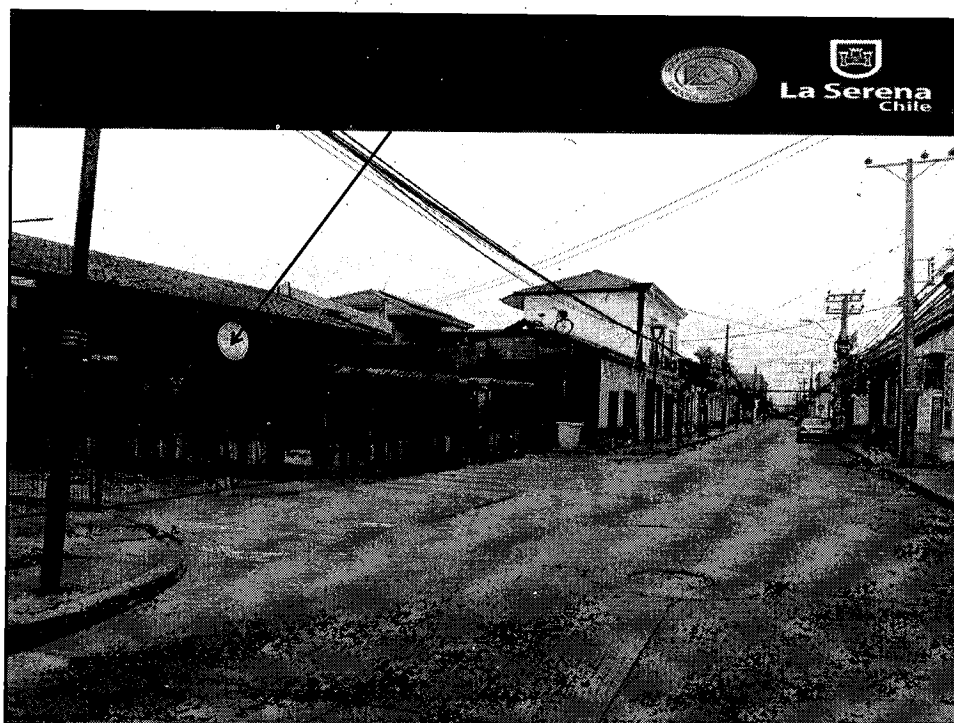
NOMBRE	: GESTIÓN NORTE SPA
SOLICITA	: PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN	: AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN N° 1.634 LOCAL 9
NOMBRE DE FANTASÍA	: “SUSHI AND FLOWERS”
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1394, 20/08/2018, ZONA ZE-12, USO DE SUELO PERMITIDO.	
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06- 268 DEL 03/08/2018. NO RESPONDEN.	
INF.CARABINEROS : OFICIO N° 135, DE 21/08/2018. SIN OBSERVACIONES.	
INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.	







 	
NOMBRE	: LAS ENCINAS SPA
SOLICITA	: PATENTE DE CABARÉ
DIRECCIÓN	: CALLE EDUARDO DE LA BARRA N° 435
NOMBRE DE FANTASÍA	: "TERRAZZA"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1563, 21/09/2018, ZONA ZC-1, USO SUELO PERMITIDO.	
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06- 217 DEL 28/06/2018. NO RESPONDEN.	
INF. CARABINEROS : OFICIO N° 123, DE 31/07/2018. OBSERVAN QUE EL LOCAL ESTÁ UBICADO A MENOS DE 100 MTS DEL COLEGIO "SAN ANTONIO".	
INF. PATENTES COM.: PATENTE DE CABARÉ LETRA D) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.	
LA D.O.M. CERTIFICA QUE EL LOCAL ESTÁ UBICADO A MAS DE 100 MTS. DEL COLEGIO SAN ANTONIO. EXISTEN RECLAMOS DE RUIDOS MOLESTOS DESDE UNA RESIDENCIAL.	





  La Serena Chile	
NOMBRE	: ALIMENTOS SHAWARMAZO FORTEZA SPA
SOLICITA	: PATENTE DE BAR
DIRECCIÓN	: AVDA. GABRIEL GONZALEZ VIDELA N° 2.827 LOCAL 5.
NOMBRE DE FANTASÍA	: "SHAWARMAZO"
<u>INFORMES REQUERIDOS</u>	
INF. PREVIO D.O.M.	: N° 04-1200, 20/07/2018, ZONA ZC-11,1 USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS	: ORD. N° 06- 202 y 204 DEL 28/06/2018. NO RESPONDEN.
INF. CARABINEROS	: OFICIO N° 120, DE 28/07/2018. SIN OBSERVACIONES LEGALES. SIN EMBARGO MANIFIESTAN QUE VECINOS DEL SECTOR SE SIENTEN INSEGUROS POR LA CANTIDAD DE LOCALES QUE SE ESTÁN INSTALANDO.
INF. PATENTES COM.	: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

